

Guayaquil, Septiembre 04 del 2008.

Informe del Comisario

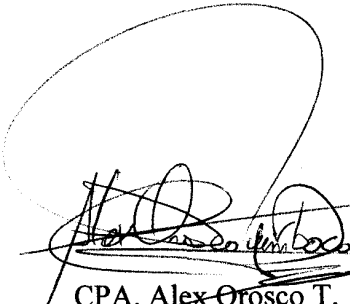
Por el ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007

En mi calidad de comisario de **AGRICOLA SAN ELIAS S.A** y en cumplimiento a la función que asigna en numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpí informales que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de AGRICOLA SAN ELIAS S.A y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en proceso de revisión de los libros, registros y documentos contables, he recibido toda la colaboración del Gerente de la compañía.

La compañía se encuentra en una etapa de investigación para futuros proyectos.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General y Estado de Resultado de AGRICOLA SAN ELIAS S.A. al 31 de Diciembre del 2007.



CPA. Alex Orosco T.
COMISARIO

